



## ACTA DE JUNTA ACADÉMICA

En la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día siete de diciembre de dos mil veintidós, reunidos en el aula I de la Facultad de Nutrición, en la Unidad de Ciencias de la Salud, la Dra. María Graciela Sánchez Montiel Directora de la Facultad de Nutrición, Gabriela Páez Huerta Secretaria de la Facultad, los académicos: Acosta Cervantes María del Carmen, Álvarez Ramírez María Magdalena, Benítez Coeto Laura, Bolado García Victoria Eugenia, Cervantes Ortega Catalina, Corona Morales Aleph Alejandro, Cruz Vélez Nayely Teresita, Durón Velasco Luis, Fernández Demeneghi Rafael, Gómez Rivas Hilda Leticia, González Fajardo Krystal Dennicé, Hernández Osorio Crescencio, Hernández Vázquez Patricia, López Hernández Eliseo, López Murrieta Karla Guadalupe, Mateu Armand María Virginia del Socorro, Montano Tapia Elizabeth, Olalde Libreros Guadalupe Jacqueline, Pérez Juárez Miriam Celia, Ramírez Aburto Nancy, Ramírez González Issa María, Ricaño Polo Elena Mariot, Rivera Barragán María del Rosario, Rodríguez Montes Oscar Eduardo, Romero Hernández Edith Yolanda, Romero Valdés Luz del Carmen, Rosas Nexticapa Marcela, Saldaña Juárez Ana Patricia, Sánchez Viveros Susana, Siliceo Viveros Martha Elsa, Sobrino Valdés Laura Elena Guadalupe, Victory García Jorge y Zamora Contreras Livia Natalia, así como los representantes alumnos: Viveros Huesca Flor Itzel, Morales Castro Siluee y Benítez Lima Kathy Paulina consejera alumna, en atención a la Convocatoria de fecha dos de diciembre del presente año, se procede a instalar la Junta Académica y se da inicio a la sesión con carácter de ordinaria, de acuerdo al orden del día: -----

Lista de asistencia. -----

1. Aprobación del orden del día. -----
  2. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior. -----
  3. Aprobación del PLADEA 2021-2025. -----
  4. Terna para las comisiones de arbitraje, análisis y evaluación y apelación del informe. -----
  5. Designación de integrantes de la comisión para la actualización del reglamento interno de la Facultad. -----
  6. Problemática del adoquinado del estacionamiento de la Unidad de Ciencias de la Salud. ----
  7. Asuntos generales. -----
1. Se procede a pasar lista, de **61 integrantes** de la Junta Académica **asistieron 38** habiendo quórum para dar inicio. -----
  2. La Dra. Krystal Dennicé González Fajardo solicita se **agreguen dos puntos a la orden del día**.  
1. El proceso de cómo está llevando cabo en este momento por el Consejo Técnico las solicitudes recibidas y la respuesta que se otorga. 2. Un asunto relacionado con el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA), se somete a votación a los miembros de la Junta Académica se somete a votación y se aprueba por unanimidad, por lo que quedan asentados para asuntos generales. -----
  3. Se da **lectura al acta anterior**, se somete a votación, siendo **aprobada por unanimidad**. ----
  4. La Dra. María Graciela Sánchez Montiel da la bienvenida a los asistentes, presenta el **PLADEA 2021-2025**, informando que ya fue enviado a toda la plantilla docente vía correo electrónico Institucional. Se somete a votación siendo **aprobado por unanimidad**. -----



5. El **Dr. Aleph Alejandro Corona Morales, la Dra. Victoria Eugenia Bolado García y la Dra. María del Rosario Rivera Barragán** se auto proponen como candidatos a la terna de la **comisión de Apelación del Informe**, se somete a votación y es **aprobada por unanimidad**. Para la designación de la terna de **comisión de arbitraje, análisis y evaluación**, los docentes propusieron a la **Dra. Catalina Cervantes Ortega, a la Mtra. Edith Yolanda Romero Hernández y la Dra. Marcela Rosas Nexticapa**, se somete a votación y es **aprobada por unanimidad**. -----
6. Los docentes proponen para integrar la **comisión para la actualización del reglamento interno** a la **Mtra. Laura Benítez Coeto, Dra. Catalina Cervantes Ortega, Mtra. María del Carmen Acosta Cervantes, Mtra. Martha Elsa Siliceo Viveros, Dra. Nancy Ramírez Aburto**, así como a los estudiantes: **Kathy Paulina Benítez Lima, Siulee Morales Castro y Flor Itzel Viveros Huesca**, se somete a votación, siendo **aprobados por mayoría de votos**, habiendo **un voto en contra** de que se integraran a esta comisión los estudiantes. -----
7. La Dra. María Graciela Sánchez Montiel explica el **problema del adoquinado** del estacionamiento, que en reunión de directores de la Unidad de Ciencias de la Salud, se expuso la problemática a partir del cambio que se hizo de adoquín a adocésped y que ha ocasionado lesiones entre diferentes miembros de la comunidad de la Unidad de Ciencias de la Salud, en dicha reunión se acordó que se expondría el asunto al interior de todas las Juntas Académicas de Facultades donde se propondría si aprueban que se solicite a las autoridades pertinentes evalúen las condiciones físicas del adocésped y en su caso, se ponga piso de otro material que sea seguro para resguardar la integridad física de la comunidad universitaria y el cual se pague entre todas las Facultades, lo cual no fue aceptado y de entre todos los comentarios surge la siguiente propuesta de parte de los docentes: **Que las autoridades correspondientes evalúen las condiciones del adocésped del estacionamiento y se responsabilicen de las soluciones necesarias**, la cual se somete a votación y **se aprueba por unanimidad**. La Dra. María del Rosario Rivera Barragán solicita **se generen los mecanismos requeridos para que se respete el área destinada a vehículos para personas con discapacidad motora, ya que continuamente se estacionan en ese lugar**, se somete a votación, siendo **aprobado por mayoría, con dos abstenciones**. -----
8. En asuntos generales, la Dra. Krystal Dennicé González Fajardo pregunta cómo es que está procediendo el Consejo Técnico, la primera es debido a que tiene dos casos en donde quiere se le aclare el proceder, uno por una baja extemporánea de una tutorada, a la cual no le había llegado la resolución del Consejo Técnico, para lo cual la Dra. Páez le explica que todas las solicitudes se atienden con un máximo de una semana ya que el Consejo Técnico no sesiona diario como bien ella lo sabe pues fue secretaria de esta Facultad, todas las solicitudes tienen una respuesta la cual se les envía a los estudiantes con extracto de acta a su correo institucional, que en la mayoría de los casos los estudiantes no consultan, ni regresan por su respuesta y tampoco terminan su proceso para la baja, ya que el dictamen emitido por el Consejo Técnico lo deben pasar a su secretaria para proceder a la baja. En el caso particular de su tutorada, se le envió el extracto del acta, alrededor de veinte días después acudió de manera personal, se le volvió a dar el extracto del acta y ya no supimos si procedió a pagar y finalizar su solicitud de baja extemporánea del

*Catalina Cervantes Ortega*  
*[Signature]*



período, lo que sobrepasa de la responsabilidad del Consejo Técnico y la Secretaría de la Facultad, la segunda es acerca de una solicitud para aval, que ella y dos docentes más hicieron llegar para tratarse en el Consejo Técnico la cual no se sometió a éste y en lugar de ello recibieron una respuesta de la Secretaría de la Facultad por escrito, a lo que la Dra. Páez le explica que como bien pudieron leer en el oficio que se les hizo llegar el cual estaba plenamente fundamentado con la asesoría tanto por el departamento de Normatividad como el de Derechos Universitarios, apegado a la legislación universitaria para no incurrir en ninguna falta, ya que la solicitud del tema a tratar no es competencia del Consejo Técnico, además de que es una atribución como secretaria y fedataria de la Facultad emitir este tipo de respuestas. En cuanto a lo relacionado con el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA), sugiere que para no duplicar solicitudes de constancias se recaben con la secretaria Edith Márquez Ramírez. Sugerencia aceptada por la Directora. -----

Sin otro asunto que tratar se da por concluida la sesión en la ciudad de Xalapa, Equez. Ver., siendo las diecinueve quince horas del mismo día.-----

DOY FE

  
DRA. MARÍA GRACIELA SÁNCHEZ MONTIEL  
DIRECTORA

  
DRA. GABRIELA PÁEZ HUERTA  
SECRETARIA